

revista de la



NUMERO **47**
MARZO DE 1941



PROXIMA GRAN EXPOSICION NACIONAL
DE GANADERIA
AGRICULTURA - INDUSTRIA Y COMERCIO
EL SABADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Un pequeño **GRAN PLACER**



Saborear fiambre de cerdo proporciona un pequeño gran placer... y es a la vez un manjar económico, liviano y nutritivo. Acostúmbrese a tener en su alacena un surtido de nuestros productos, y en cualquier circunstancia podrá preparar un plato que será bien recibido... y bien "homenajado" por todos los suyos.

FIAMBRES DE CALIDAD

CAP

J. m. a. s. a.

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

Fábrica: Juan B. Alberdi 5658 - Unión Telef. 68, 1028-1029, Buenos Aires

5ª. EXPOSICION NACIONAL

DE GANADERIA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO
Y PRODUCTOS DE GRANJA

ORGANIZADA POR LA

SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO

EN SUS INSTALACIONES

EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1941

INAUGURACION:

La Exposición se inaugurará el Sábado 13 de Septiembre 1941 a las 15 hs.

PEDIDOS DE LOCAL:

Se reciben hasta las 18 horas del 31 de Julio de 1941, *excepto bovinos de pedigree a galpón* que se aceptarán hasta el 25 de Agosto a la misma hora.

ENTRADA DE ANIMALES:

Desde el 5 hasta el 11 de Septiembre de 1941 a las 15 horas.

JURADOS DE CLASIFICACION:

Trabajarán el 12 de Septiembre de 1941 después de haberse expedido el Jurado de admisión.

V E N T A S

Domingo 14 de Septiembre a las 10 horas: Aves.

Domingo 14 de Septiembre a las 15 horas: Aves, Cerdos y Lanares.

Lunes 15 de Septiembre, a las 9 horas: Continuación Aves, Cerdos y Lanares.

Lunes 15 de Septiembre, a las 15 horas: Bovinos a corral y a galpón.

Martes 16 de Septiembre, a las 9 horas: Equinos, y continuación Cerdos, Lanares y Aves.

Martes 16 de Septiembre, a las 15 horas: Bovinos y Equinos a Galpón y a Corral.

Miércoles 17 de Septiembre, a las 9 horas: Continuación.

INFORMES: Sociedad Rural Venado Tuerto, Casilla Correo No. 35, Teléfono
U. T. 1420 - Venado Tuerto. - F. C. C. A.



SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO

DE FOMENTO

AGRICOLA - GANADERO - INDUSTRIAL Y COMERCIO AGROPECUARIO

COMISION DIRECTIVA

PERIODO 1941

Presidente	Sr. Eduardo Caride
Vice-Presidente 1.º	Sr. Juan Scott
Vice-Presidente 2.º	Dr. Santiago J. Larroux
Secretario	Sr. Pedro T. Prati
Pro-Secretario	Sr. Antonio M. Gallo
Tesorero	Sr. Santiago Gamboa
Pro-Tesorero	Sr. Tomás Sastre

Vocales Titulares

Sr. Guillermo F. Becker	Sr. Edmundo C. Perkins
Sr. Juan Luis Cavanagh	Sr. Luis R. Pueyrredon
Sr. Rolando A. Laboureau	Ing. Agr. Luis A. Rodriguez
Sr. Eduardo Ocantos Acosta	Sr. Blás Vaschetto

Vocales Suplentes

Sr. Enrique Capisano	Sr. Federico Duggan
Sr. Jorge W. Balfour	Sr. Simon Ferrero

Revisadores de Cuentas

Sr. Cristobal N. Kennard - Sr. Roy Rowbotham - Sr. Roberto G. Winter

Delegados en Buenos Aires

- Sr. Juan C. Campion
- » Enrique Caride
- » Alejandro Estrugamou
- » Juan Martin Oneto Gaona
- » Carlos Sager

Asesor Técnico: Ing. Agr. Luis Alberto Tagliaferri

revista

SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO

FUNDADA EL 25 DE ABRIL DE 1937



Director:

Ing. Agr. Luis Alberto Tagliaferri

Administración: Local Exposición U. T. 1420.

Casilla de Correo N.º 35

Registro de la propiedad intelectual N.º. 79525

DERECHOS RESERVADOS

AÑO IV - N.º 47 - Marzo de 1941.

Los artículos no firmados pertenecen a la dirección. Queda prohibida la reproducción parcial o total de los textos sin indicar su origen

Arrendamientos y Colaboración

Con motivo de la inauguración del elevador cooperativo de la Federación Agraria Argentina en la localidad de Acevedo, el Exmo. Ministro de Agricultura de la Nación, Doctor Daniel Amadeo y Videla, tuvo oportunidad de tocar los distintos problemas de la agricultura, y entre ellos el de los arrendamientos y la colaboración que deben prestar los productores a las iniciativas que los Poderes Públicos llevan a cabo en bien de los mismos.

La exhortación del Señor Ministro de Agricultura pidiendo a cada uno, su parte de esfuerzo necesario para solucionar problemas como son el bajo costo de producción y el del arrendamiento; que están tan íntimamente ligado es oportuna. Sabemos que nuestros agricultores, sean propietarios o arrendatarios, tienen una vieja costumbre de esperarlos todo de las manos del gobierno.

“El Poder Ejecutivo, expresó sin vacilar frente a esos hechos, que respaldaría a la producción. Entiende que por encima de todo, lo que más importa es asegurar la persistencia de las unidades generadoras de trabajo y riqueza; mantener montada nuestra economía, para que cuando cese la anormalidad y amanezcan días mejores, no tengamos desintegrada la estructura de nuestra producción rural y no haya claros en las filas de los hombres que por vocación y con experiencia trabajan la tierra argentina.

“Los Agricultores no se improvisan. Esta es una vieja verdad que deberíamos hacerla carne en todo propietario que sólo piensa, con un criterio egoísta, en el interés personal del momento y no le preocupa la conservación de sus bienes, ni el porvenir de esas masas trabajadoras que están pasando momentos difíciles para satisfacer sus mínimas necesidades y conservar las herramientas de trabajo.

El Poder Ejecutivo cree que en primer término se debe defender el justo salario de los que trabajan el suelo, que hoy no lo tienen, y el saldo de sus cosechas es nulo y deprimente.

El Poder Ejecutivo ha cumplido y cumple con su promesa de ayuda, adquiriendo la cosecha y subsidiando a la ganadería en momentos difíciles para sus finanzas.

Pero este esfuerzo no es comprendido por los que reciben dicha ayuda, No hay sentido de colaboración, prefieren esperar el derecho de exigirla, que tiene el gobierno en sus nanos, por los medios legales.

Se pide a cada uno su parte en esta dura hora de prueba y no se dan por entendidos, ni aún en el caso de convenirles económica y socialmente.

Ha tiempo que se ha demostrado, prácticamente, que el ganado alimentado a maíz, durante 4 meses, cuando este grano está en plaza a \$ 4.00 acelera la producción de carne y el costo es de 0.10 centavos el kilo.

Para aliviar la producción de la otra rama de nuestra riqueza, el gobierno solicita colaboración a los que poseen ganado y aún conviniéndoles, encuentra los oídos más sordos que se pueda imaginar.

También es sabido, dice el Ministro, en otra parte de su discurso, que el valor de los arrendamientos no guarda relación, en muchos casos, con el precio a que se cotizan los productos en el mercado, sin embargo se está intentando la reducción de dichos valores por medio de un llamado a la buena voluntad de las partes contratantes, a fin de que convengan a una solución equitativa y patriótica y nos volvemos a encontrar con el empecinamiento de una mayoría que, prefiere esperar que se los exijan con una rigurosa ley, o las consecuencias fatales que la historia lo confirma, de un brusco cambio social cuando el momento económico está en un callejón sin salida.

Si por anticipado colaboramos, podremos entrar en una era económica que se nos ha de ser más soportable, evitando las perturbaciones y sacrificios que trae aparejado toda post-guerra.

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministro dice: "No creo en la oposición necesaria entre los propietarios y arrendatarios; la experiencia agrícola de nuestro país demuestra que pueden vivir en armonía, con recíproco beneficio, y es completamente extraña a nuestro medio la división en clases agrarias; sólo concibo y admito la oposición entre propietarios y arrendatarios cuando no exista comprensión".

No es justo ni equitativo que mientras los precios de los productos agrícolas han sufrido fuerte depreciación desde el año 1930; el arrendamiento, desde esa misma fecha, ha ido aumentando en forma paulatina, hasta ahogar económicamente al socio del propietario.

Transcribimos una parte del discurso donde se refleja el amplio pensamiento del Poder Ejecutivo en ésta emergencia.

"La ruina o la descapitalización del colono, que atentaría contra los intereses generales del país, lesionaría los intereses del propio dueño del campo porque, en ese caso, muchas veces no podría cobrar sus rentas, y el tratamiento poco equitativo de éste redundaría en última instancia, en detrimento del colono, porque terminaría por serle muy difícil obtener tierras para su trabajo".

Hay que pesar, con rigurosa ecuanimidad, el valor de lo que las partes aportan en virtud del contrato, y asignar a cada una de ellas la retribución proporcional que equitativamente les corresponda. No se trata de afectar a unos para beneficiar a otros, sino de buscar la línea de convergencia en que armonizan los intereses concurrentes".

Denota en estas líneas toda una preocupación por el bienestar de los que trabajan el suelo y contribuyen a formar el patrimonio de la Nación y las que todo propietario debería interpretar, buscando de ser parte activa en la colaboración requerida en pro del bienestar económico y social.



Fotografía M. A. H.

Una faena mejor....



Buena tierra, buena semilla, buenas máquinas y, posiblemente..., un mal rendimiento en la cosecha. Los gastos fueron elevados. La máquina tal exigió mucho combustible y tal otra se llevó en composuras más de lo que ha rendido. En fin, una mala faena. El evitar todo eso, señor Agricultor, es tarea sencilla. Confíenos la selección de combustibles y lubricantes para sus máquinas y verá usted cómo disminuyen sensiblemente sus gastos por uno y otro concepto. Sus máquinas durarán más y gastarán menos. Y he ahí el camino más directo hacia una faena mejor. El agente YPF de su zona le suministrará gustoso cualquier información que usted le solicite al respecto.

**AGRICOL
LUBRICANTES
KEROSENE** } **YPF**

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES • MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

LA INDUSTRIA LECHERA

Perspectivas para el Porvenir

De todas las tareas agropecuarias a que el hombre puede dedicar sus energías, la industria lechera es la que promete mayor estabilidad. La vaca lechera ha seguido a la civilización, al aumento de la población y a la explotación extensiva del suelo en todos los países del mundo.

Es también un hecho reconocido y que se comprueba con facilidad, que ante su eficacia superior como fuente de productos alimenticios, ha desplazado siempre al animal productor de carne, cuya explotación por razones económicas ha tenido que alejarse a regiones más apartadas de los grandes centros de consumo.

Las perspectivas actuales de la industria lechera, descontando situaciones temporarias o accidentales, tanto en nuestro país, como en otros de gran producción, pueden considerarse más favorables que nunca y hasta mejores que las de cualquier otra explotación rural, desde que los factores positivos de la mayor importancia, han acrecido sus ventajas en los últimos años:

1). El aumento universal del consumo, tanto de la leche como de los productos derivados de ella: 2). Nuestro menor costo que lo hace accesible a otros mercados consumidores: 3) el gran progreso de la técnica aplicada a dicha industria.

Una mejor comprensión de las exigencias dietéticas del progreso nutritivo del organismo humano, han llevado a colocar la leche en el sitio de alimento protector por excelencia, que le corresponde. Por efecto de esta investigación científica, el consumo de leche, manteca, queso, han tenido un constante y sostenido aumento en los países más adelantados del mundo durante las dos últimas décadas, haciendo retroceder de una manera acentuada el de otros productos de alimentación universal, como la carne y el pan.

Casi podría decirse que su consumo crece a costa de otros y que el fenómeno se acentúa y se hace cada vez más general, originado la mayor demanda y producción que repercute favorablemente sobre el desarrollo de la industria.

El extraordinario progreso habido en la técnica de la producción, transporte, refrigeración, manipulación general e industrialización de leche, ha sido también en los últimos años otro factor fundamental para la transformación económica y sanitaria de la industria lechera. - Gracias a las modernas aplicaciones de la mecánica, la bacteriología y la refrigeración se ha logrado entre otras ventajas, un menor costo de producción, la supresión de toda pérdida por la inestabilidad del producto y la conservación para su transporte a grandes distancias.

En nuestro país el desarrollo de la industria lechera no ha seguido el ritmo del de otros de gran producción y explotación, no obstante tener bastante tierra adecuada, inmejorable calidad de ganado, pastos y forrajes; clima benigno y mano de obra suficiente. - Solamente hemos utilizado estas ventajas para satisfacer el mercado interno.

Entre los factores determinantes de esta situación de la industria lechera argentina puede mencionarse en orden de su importancia: los elevados arrendamientos que paga el tambero; la falta de una ley que rija los contratos respectivos con justas disposi-

ciones referentes al precio máximo, al término de la duración y la compensación de las mejoras introducidas, y las cláusulas que tienen dichos contratos que imposibilitan el libre desempeño de la misión que se le confía al tambero. - Otra causa es el corto tiempo estipulado en los contratos, que no compensa o no permite realizar mejoras necesarias para el menor costo de producción y por último la absoluta falta de espíritu cooperativo.

En la zona de influencia de esta Sociedad Rural, el valor de los arrendamientos y la ilusión puesta sobre los rendimientos y valor de los cereales, especialmente el maíz, ha producido una despreocupación a esta industria del campo; que debe considerarse ideal para mantener uniforme el valor de los campos y el "standard" de vida de los trabajadores.

Si la industria lechera argentina se ha mantenido durante los últimos veinte años, con sólo el relativamente pequeño consumo interno, que ha aumentado en forma muy lenta, podemos asegurar que ahora le espera todo un porvenir brillante por la causa que enumeremos.

Dinamarca, Holanda e Italia fueron grandes exportadores de queso, manteca y caseína, tanto a Norte América como a Inglaterra y por la estadística que acompañamos se comprueba que vamos ganando esos mercados y otros de importancia para la industria lechera. Veamos:

Exportación por destino desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1940						
DESTINO	MANTECA		QUESO		CASEINA	
	1940	1939	1940	1939	1940	1939
Arch. Malayo	—	—	—	—	225.980	148.500
Barbados	67.285	400	—	80	—	—
Brasil	595	2.514	14.733	—	—	—
Canadá	—	—	4.149	6.387	28.060	5.040
Colombia	—	—	643	—	12.000	2.500
Chile	88.548	48.454	67.039	26.697	134.580	81.000
China	—	—	—	—	438.840	39.920
España	—	—	—	—	573.260	87.720
E. U. de N. A.	191.270	—	4.719.847	1.461.217	10.152.592	8.040.776
Guayanas Brit.	67.497	20.330	830	—	25.020	—
Guayanas Hol.	54.432	15.560	23.609	—	—	—
Inglaterra	10.543.743	6.451.901	282.045	112.997	4.746.610	3.295.680
Japón	—	—	—	—	2.561.920	1.189.760
Trinidad	250.178	81.366	—	—	—	—

En el total de exportación la variante más significativa para nosotros nos la ofrece la exportación de queso. Exportación que se justifica si tenemos en cuenta el progreso técnico alcanzado por la industria.

Estos y otros datos que iremos publicando paulativamente demuestran y demostrarán las múltiples ventajas que reportará a la zona de influencia de la Sociedad Rural el establecimiento de una cooperativa que encare la industrialización de los sub-productos de lechería y encause una corriente de simpatía a esta explotación del campo de gran porvenir para nuestra economía.

Veret H^{no}

ADQUIERA

El Automóvil que Vd. necesita en una
agencia sería y responsable.

*SU NEGOCIO ESTARA
RESPALDADO POR UNA
GARANTIA CONVENIENTE*

La Salle - Buick - Oldsmobile - Pontiac
Opel - Chevrolet

PRODUCTOS DE LA GENERAL MOTORS

COCHES USADOS

*A PRECIOS
CONVENIENTES*

Veret H^{no}

VENADO TUERTO
U. T. 1210 - 1813

PLAGAS DE NUESTROS CAMPOS

"CARDO RUSSO"

Entre las plantas invasoras perjudiciales a la agricultura y que se encuentran dentro de la ley 4863 y que la Dirección de Defensa Agrícola tiene los poderes para aplicar las penas al que no las destruye, se encuentra el Cardo Ruso (*Salsona kali* var. *tragus*) llamado también cardo volador.

Para mayor conocimiento de sus características haremos una transcripción de las publicadas por la División de la citada ley, encargada de hacer cumplir las disposiciones sobre su destrucción.

Origen. Esta planta pertenece a la misma familia de las quinoas (*Quenopodiaceas*). La invasión de las primeras plantas en la República Argentina tuvo su origen en semillas llegadas a los diques de Bahía Blanca, conjuntamente con un cargamento de madera s procedente de Norte América. De allí siguió la invasión por el Oeste de la Sierra de la Ventana hacia el norte, difundiéndose lentamente, encontrándose ahora por toda la región de sequía periódica S. y O. de la zona pampeana, sud de S. Fe y Córdoba.

Descripción y Biología. Es fácil reconocer el Cardo Ruso desde su aparición a fines de septiembre o principios de octubre, hasta que empieza a secarse en marzo o abril. La planta joven tiene hojas carnosas alargadas en forma de agujas, que se hacen más gruesas al desarrollarse. En diciembre cuando la planta empieza a florecer se vuelve leñosa, y forma espigas en la punta de las hojas, éstas son más blandas en época de grandes lluvias.

Llegada la vegetación a su pleno desarrollo, se observan ligeras variantes en su aspecto general. Así puede hallarse formas compactas y ejemplares cubiertos de pelo, que a travez de la luz, adquieren un color blanquecino. Además han sido observadas unas cuantas plantas que en lugar de formar sus tallos curvos los forman rectos.

Es una planta anual que se propaga solamente por semilla, facilitando esto su destrucción por una acción conjunta de todos los agricultores.

La forma redonda de la planta en su madurez es una enorme ayuda para su difusión pues al secarse, la planta quiebra su tallo a flor de tierra, y el viento se lo lleva rondando por el campo desparramando en su recorrido las semillas maduras que caen de la planta seca.

Al llegar a los sembrados se afirma contra ellos, amontonandose hasta cubrirlos totalmente, sirviendo así de puente a las plantas que llegan después y cruzan el alambrado rondando por sobre el monton de plantas detenidas.

Daños. - Aunque el Cardo Ruso no causa daños directos importantes al trigo por no coincidir los ciclos de ambas plantas, lo perjudica en forma considerable obstaculizando el pasaje de los implementos en la tarea de la preparación de la tierra y dificultando las operaciones de cosecha, con la presencia de plantas secas del año anterior.

Además es particularmente molesto en campos de ganadería y en los caminos.

Por fin, presenta peligro de incendio pasa los alambrados, contra los que amontonan gran cantidad de plantas secas que arden con mucha facilidad.

Dstrucción. - Es particularmente importante la acción de conjunto en la lucha contra esta plaga debido a que cada año un campo puede quedar de nuevo completamente invadido por la maleza, por culpa de un solo vecino que no la haya combatido

El Cardo Ruso no llega a su completo desarrollo hasta después de la cosecha de trigo y con sólo arar la tierra de inmediato, quedarían anuladas sus posibilidades de desarrollo.

Ahora bien, es de cierta frecuencia, el caso en que no conviene arar la tierra para destruir el cardo ruso; por ejemplo, en años muy secos, y cuando en el Oeste empieza a volar las tierras y secarse y oxidarse los suelos formándose médanos. En estos casos se debe cortar el cardo con guadañadora antes de que haya madurado la semilla. Se deja las raices y parte inferior de la planta para que sirvan de fijadores del suelo y evitan mayor evaporación de la humedad por la acción de los vientos.

Ademas es conveniente, al recorrer las líneas exteriores del campo, observar toda posible invasion en sus comienzos, arrancando las plantas verdes que alli nazcan y quemando las plantas secas que puedan haber venido rodado de campos vecinos.

La accion conjunta de todos los agricultores puede ser benefica para la agricultura de la zona, la destrucción de esta maleza anual no puede ser confiada a la acción de un solo agricultor, pues ella se vuelve a difundir; pero resulta facilisima si todos intervienen en la campaña de destrucción por tratarse de una planta anual que se propaga única y exclusivamente por la semilla.

Para mas datos puede solicitarse instrucciones a la Secretaría de esta Sociedad Rural ó a la Agronomía Regional de Rosario calle Córdoba 1336 U. T. 28334.

ADOLFO BULLRICH Y Cia. Ltda.

(CASA FUNDADA EL 8 DE ABRIL DE 1867)

CASA CENTRAL: Av. LEANDRO N. ALEM 1950 y LIBERTAD 1662 - U.T. (41) PLAZA 1041 Bs. As

VENTAS EN REMATES Y PARTICULARMENTE

de Campos - Propiedades - Terrenos - Reproductores y Haciendas
Generales - Liquidaciones de Establecimientos Rurales - Arrendamientos - Tasaciones - Hipotecas - Administración de Propiedades

SUCURSALES:

Y REMATES FERIAS PERIODICAS DE
HACIENDAS EN:

General Villegas - F. C. O.
Ameghino - F. C. O.
Chascomus - F. C. S.
La Larga - F. C. S.
C. Vidal - F. C. S.
Villa Valeria - F. C. P.
Laboulaye - F. C. P.
Mackenna - F. C. P.

Exposición y Venta permanente de
Reproductores importados y del pais
en nuestra Casa Central.



LOCAL PARA VENTA DE TOROS
A CAMPO Y PLANTELES EN

SAN JUSTO - F.C.O.

FOMENTO DEL OLIVO EN LA PROVINCIA HAY DEMANDA DE ACEITUNAS

Constituye ya una realidad promisoría en todo sentido la importancia que ha adquirido el cultivo del olivo en el país.

El consumo de este aceite tiene un mercado interno apreciable, habiendo llegado el promedio de importación, durante los últimos 15 años a 33.395.000 kilos anuales.

Hay verdaderas zonas olivares en plena producción y son varias las entidades industriales constituidas para elaborar aceite de oliva.

Indudablemente, que, aparte del consumo directo de la aceituna, que ha llegado a 4.336.000 kilos por año, la elaboración del aceite llegará a constituir en pocos años una industria de gran significación económica, a tal punto que desde ya se vislumbra no solo la posibilidad de que lleguemos a satisfacer nuestro propio consumo, sino también la perspectiva de que con el andar del tiempo seremos también país exportador.

El gobierno nacional, a cuya iniciativa y metódico plan de fomento se debe el importante y creciente desarrollo que está adquiriendo el cultivo de esta oleaginosa, otorga facilidades múltiples a los plantadores, que abarcan desde el crédito para la adquisición de plantas pagaderas a largos plazos, en pequeñas cuotas anuales, hasta los premios en efectivo a las mejores plantaciones y la exoneración de la contribución territorial por parte de aquellas provincias que se han acogido a los beneficios de la ley nacional.

Una parte de la provincia de Santa Fe está comprendida dentro de la zona olivícola declarada por la ley nacional, pero aún fuera de la zona oficial reconocida, se han efectuado plantaciones, generalmente pequeñas, experimentales o de ensayo, que en conjunto pueden contribuir a aumentar la producción.

La Agronomía Regional de Rosario hace saber a estos pequeños productores que está en condiciones de proporcionar los datos e instrucciones necesarias para la cosecha y también el nombre de las casas que adquieren este producto; actualmente lo cotizan entre 0.60 a \$ 1.— el kilo y es solicitado por firmas de la plaza, para hacer algunos ensayos de industrialización.

Es una grata noticia que nos complacemos en hacer llegar a los interesados, que ya se han dedicado a este cultivo.

Sociedad Rural Venado Tuerto

SERVICIO GRATUITO

La dirección de la Revista contestará todas las consultas de carácter rural que le formulen por escrito

*Agricultura, Ganadería, Arrendamiento,
Colonización, Construcciones Rurales, etc.*

El llamado "Pasto Romano"

Varias consultas llegadas a esta Agronomía Regional y la Sociedad Rural, solicitando informes sobre una forrajera llamada "Pasto Romano" y de mucha difusión en la zona por varias de sus características, nos induce a evacuar todas las preguntas en este artículo aclaratorio sobre su origen, utilidad y características de este pasto.

Analizadas dos muestras de Pasto Romano procedente de San Eduardo, ha dado como resultado, después de realizado el ensayo de germinación respectivo, la determinación de que dicha semilla pertenece a la especie botánica *Phalaris Minor*, llamada comunmente también *alpistillo*.

Como la semilla de esta forrajera es parecida a la de la *Phalaris Stenoptera* o *Phalaris Bulbosa* (Sweet Tussac) el ensayo realizado de germinación ha aclarado toda duda.

La ventaja de la *Phalaris Bulbosa* sobre la *Phalaris Minor* o *Alpistillo* estriba en que esta última es anual, mientras que la primera es una planta perenne.

Como muchos de los que han consultado sobre el "Pasto Romano" han solicitado le informemos si se trata de una planta anual, creemos oportunos darles algunas indicaciones para poder identificar enseguida dichas semillas.

El Alpistillo o *Phalaris Minor* mal llamado Pasto Romano (por una necesidad comercial) cuando se pone a brotar nos encontramos con la radícula de un color rojizo; mientras que la *Phalaris Bulbosa* es de color blanco.

Todo esto no quiere decir que el Alpistillo no sea una forrajera que posea sus ventajas; pero desde ya notificamos e insistimos que se trata de una planta anual, es decir que todos los años hay que sembrarla.

El Pasto Romano es de un desarrollo algo parecido al Sudan Grass, con la ventaja de que es muy apetecido por los vacunos y yeguarizos sin las consecuencias de la intoxicación que pueden tener en determinada época del año y estado de la planta como sucede con el sudan grass, o yerba del sudan.

En un ensayo realizado en la zona de San Eduardo se han hechado en 26 cuerdas alrededor de 170 vacas preñadas durante todo el invierno; muchas de ellas parieron sin las consecuencias desagradables de otros pastoreos.

El Alpistillo es un forraje de invierno, de mucho desarrollo foliáceo y en el que se puede dejar la hacienda hasta los meses de septiembre u octubre que es cuando se retira, para poder hacer semilla.

Salvadas las primeras consultas, en un próximo artículo daremos mayores detalles sobre estas dos forrajeras, la *Phalaris Bulbosa* como forraje perenne y el Alpistillo o Pasto Romano como forraje de invierno.

Sociedad Rural Venado Tuerto

22 pesos por año para ser socio es una insignificancia a cambio de los miles de beneficios que Ud. recibe de la Sociedad Rural Venado Tuerto.

Instrucciones para la nueva cosecha de maíz

No apresure la juntada: Nada justifica el apuro en juntar el maíz cuando aún no ha sazonado bien; en la mayoría de los maíces controlados notamos humedad en los granos y/o en el marlo.

El maíz seco es fácil de conservar por largo tiempo, por no presentar campo favorable al verdín, fermentado, brotado etc.

La fecha más oportuna para la juntada en cada caso, es hacerlo cuando todos los maíces de un lote, tanto la parte externa como interna del sembrado, se hallan bien seco.

No comience la juntada hasta después que seque el rocío.

En caso de tener maíz achoclado, espere a que las espigas sazonen y seque bien en planta después de las heladas.

El maíz cosechado verde retiene la humedad hasta en el marlo, lo que impide que seque en la troje.

Almacenamiento: Las trojes se construyen con la principal finalidad de que el maíz juntado se termine de sazonar y el tanto por ciento de humedad sea abajo del límite permitido para la exportación.

La troje construida con la finalidad de hacer de ella un gran depósito sin tener en cuenta medidas de ancho alto y material empleado, es un error, maxime en estos momentos que no se sabe cuando se desgrana, vende o entrega.

No se debe olvidar que para poder negociar la nueva cosecha de maíz por medio de la Junta Reguladora de Granos, será indispensable seguir las instrucciones que dictó el Ministerio de Agricultura.

El almacenamiento deficiente de la anterior cosecha adquirida por el Gobierno Nacional creó graves problemas para su conservación.

Instrucciones: Tienen que construirse sobre terraplen bien afirmado de 50 cm. de altura, con una capa de marlo, tierra o arena y sobre esta otra de paja, preferentemente de lino.

El diámetro de la troje no podrá ser mayor de 8 y $\frac{1}{2}$ metros.

Es imprescindible un tubo central agujereado que permita la fácil ventilación y desinfección, mediante el deslizamiento de una lata común, abierta, conteniendo sulfuro de carbono u otros insecticidas análogos.

(El tubo central para la ventilación debe tener unos 0.30 centímetros de diámetro y puede construirse en madera, chapa de hierro o cemento).

Deben ubicarse las trojes en lugares preferentemente altos, en un lugar distinto del ocupado por las trojes anteriores y a más de 50 metros de la casa habitación.

Deben techarse con material impermeable, ya sea con chapa, con arpillería aceitada, lona etc. recomendamos descubrir las trojes durante los días de sol, cuando la corona está cubierta con material liviano de mover.

Las trojes deben ser desinfectadas con la frecuencia necesaria para mantenerlas en buenas condiciones sanitarias.

La Sociedad Rural Venado Tuerto está organizando su 5.^a Exposición Nacional

La Sociedad Rural Venado Tuerto venciendo las dificultades propias de los momentos actuales, se halla preparando la quinta Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industrias, Comercio y Productos de Granja, que se realizará en sus locales durante la semana del 13 al 20 de setiembre próximo.

La entidad dedica todo su afán y optimismo a este gran certámen, que debe reunir la característica de calidad, cantidad y ritmo de superación que ha acostumbrado imprimirle a todos sus actos, para que sirva de estímulo a los expositores y público que concurre anualmente a sus torneos.

La Comisión Directiva que preside el Señor Eduardo Caride, se halla en plena tarea para darle a este torneo una trascendental importancia, por lo que importa hacer escuela y dejar profundas huellas en lo que a enseñanza se refiere, máxime en estos momentos de incertidumbre y desorientación para el porvenir de nuestras clásicas fuentes de riqueza.

Como una contribución a la solución de muchos problemas del campo, esta entidad ha creído oportuno incluir en sus programas otras actividades que induzcan a los pobladores a aplicar la diversificación de cultivos y explotaciones rurales, como un medio de aumentar las entradas actuales.

En esta exposición a más del Concurso de Corderos Gordos, que tanto éxito ha tenido el año anterior, se agregó un Concurso de Vacas Lecheras para demostrar prácticamente, la utilidad de este renglón en la explotación de la zona, darle mayor valor a los campos y aumentar el bienestar de sus pobladores.

Los beneficios recíprocos obtenidos por los compradores, como expositores y vendedores de los diversos certámenes que organizó esta Sociedad Rural, se repetirá en éste, pues la actividad desplegada por los diversos miembros de la Comisión Directiva justifican este halagador pronóstico.

El secretario de la Entidad Don Pedro T. Prati, con el tesón y entusiasmo que lo caracteriza, se halla recorriendo los establecimientos para recoger una impresión general sobre las necesidades de la zona de influencias de esta Sociedad, que en todo momento vive preocupada por el adelanto económico y la evolución de sus industrias a un plano envidiable.

A más de la sección de ganadería ya descripta habrá la de agricultura que comprenderá: trigo, lino, maíz, girasol, sudan grass, forrajeras, etc.

Otra de las secciones a la que se ha dedicado preferente atención es la de maquinarias e implementos agrícolas e industriales que siempre ha resultado un complemento necesario en estas clases de certámenes donde todo lo expuesto debe ser dedicado a las actividades rurales, como una enseñanza y demostración del progreso de las mismas.

Se encuentra en circulación el programa-reglamento de esta Quinta Exposición Nacional y están abiertas las inscripciones para productos de ganadería, las que se recibirán hasta el 31 de julio, excepto bovinos de pedigree, a galpón, que se aceptarán hasta el día 25 de Agosto de 1941 a las 18 horas.

MAÍZ

COMPRAS POR LA JUNTA REGULADORA DE GRANOS

Decreto del P. E. de la Nación: "Considerando: Que por decreto N.º 31.864 dictado en acuerdo general de ministros con fecha 28 de noviembre de 1933, se autorizó a fijar periódicamente por conducto del departamento de Agricultura los precios básicos de los granos y a comprar por intermedio de la Junta Reguladora todos los que se le ofrezcan a dicho precio, para lo cual la ley N.º 12.160 en su artículo 15, incisos D. y C. ha facultado al Poder Ejecutivo a dedicar los beneficios de cambio a la financiación de la compra de las cosechas, que a falta de mercados exteriores para la colocación del considerable saldo exportable de la actual cosecha de maíz, plantea de nuevo agravada la difícil situación que se creó a los productores en la campaña anterior y que determinara al H. Congreso de la Nación a dictar la ley 12.635, del 2 de Setiembre de 1940, autorizando al Poder Ejecutivo a comprar el producto de dicha cosecha:

"Que sin perjuicio de someter al H. Congreso el correspondiente proyecto de ley, es de suma urgencia acudir en ayuda de los productores de maíz, con medidas similares a las que se adoptaron para el trigo, lino y cebada de la presente campaña:

"El vicepresidente de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

"Art. 1.º - La Junta Reguladora de Granos comprará en las condiciones que la misma determine el **maíz en troje** de la cosecha 1940/41, al precio equivalente de pesos moneda nacional de 4.75 por cada 100 kilos, desgranado, puesto sobre vagón Dársena Puerto de Buenos Aires, sano, limpio y en condiciones de exportación.

Art. 2.º - El Banco de la Nación Argentina adelantará a los vendedores por cuenta de la Junta Reguladora de Granos, libre de intereses y gastos de inspección, el 80 por ciento del valor del producto que se adquiera.

"Art. 3.º - El Ministerio de Agricultura a medida que la Junta Reguladora de Granos vaya adquiriendo maíz de los productores, queda autorizado para convenir con los mismos un compromiso de no aumentar la siembra de estos granos para la próxima cosecha o a someterse a una eventual reducción de ellas no mayor de 10 por ciento, si les fuera ulteriormente requerido.

"Art. 4.º - El Ministerio de Agricultura queda autorizado a tomar una resolución exigiendo como requisito para la compra de maíz la previa aceptación del fallo de la comisión arbitral para el reajuste de los arrendamientos agrícolas, instituida en decreto N.º 68.344, de fecha 25 de Julio de 1940".

Comunicado del P. E.: "El Poder Ejecutivo, al resolver por decreto de la fecha la compra de la nueva cosecha de maíz, correspondiente al año 1940/41, cumple con la promesa de ayuda hecha a los productores del país. - Esta medida de gran trascendencia representa un nuevo y extraordinario sacrificio para el Estado. - A pesar de resolver la adquisición del maíz solamente en troje, está calculado que se invertirá en esta operación no menos de 150.000.000 de pesos, lo que agregado a las ya cuantiosas sumas invertidas en la adquisición de la anterior cosecha de maíz y de la cosecha fina, representa una inversión y un esfuerzo nunca igualado en la acción de gobierno tendiente a consolidar la economía nacional.

"Esta medida, como es fácil comprender, no solo va en ayuda de los agricultores;

LAPLACE & Cia.

Casa Fundada en 1890

ELORTONDO

MERCADERIAS GENERALES ♦ CEREALES

EXPLOTACION AGRICOLA - COMISIONES - SEMILLAS Y SEGUROS



ESTACION DE SERVICIO PARA AUTOS

TELEFONOS: _____

Almacén N.º 61 - Escritorios N.º 3 - Estación de Servicio N.º 28

SEMILLERO

"La Escondida"

Semillas Fiscalizadas por el Registro Oficial
del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Trigos:

KLEIN 38 M. A. - P. C. 4

KLEIN ACERO

KLEIN SINVALOCHO M. ▲

Maíz:

SELECCION CASILDA

Y MANFREDI

PEDIDOS:

JUAN SCOTT
VENADO TUERTO

FRUTOS DEL PAIS

EXPLOTACION E INDUSTRIA

ARDUINO & MURELL

Belgrano 125 - VENADO TUERTO

Sarmiento 299 - BUENOS AIRES

CUEROS - LANAS - CERDAS

SEBO EN GENERAL

SEÑOR PRODUCTOR:

Antes de vender o consignar sus productos a mercado, consulte nuestras cotizaciones a nuestro representante en esta localidad, Sr. PABLO G. SUESCUN, Belgrano 125 - U. T. 1655 o en nuestras oficinas en Buenos Aires, Sarmiento 299 (Bolsa de Comercio) U. T. Retiro 3898 - 3848 y 3723 - Comp. Electr. Telef. 450.

tendrá extraordinarios efectos para la economía general del país. - El comercio podrá así cobrar sus cuentas y el trabajador rural habrá asegurado otra vez este año su justo salario con lo que aumentará el poder adquisitivo de la Nación.

"Es evidente que este nuevo sacrificio financiero pesará considerablemente sobre la economía de la Nación y solo podrá ser posible realizarlo y aún repetirlo con la comprensión y colaboración de todas las fuerzas que actúan en el país. - Se resuelve solamente la adquisición del maíz en troje dadas las inciertas perspectivas del mercado internacional de exportación.

"De ahí que los productores no deberán proceder a su desgrane porque el gobierno no haría la adquisición de sus productos. - También se exigirán tipos de troje que reunan ciertos requisitos indispensables para una buena conservación y cuyas características se darán de inmediato a publicidad, siendo esta condición también indispensable para realizar las adquisiciones.

"No ha querido el gobierno que esta medida resulte un incentivo para aumentar la siembra. - De ahí que en el decreto se establezcan compromisos de no aumentarla o aceptar una prudencial reducción. Esta medida se comenzará a aplicar de inmediato.

"El gobierno también ha querido vincular el problema de arrendamientos a esta resolución de la adquisición de la cosecha de maíz en el sentido de evitar que ella perturbe el justo valor de los arrendamientos y también para hacer eficaz la labor del Comité Arbitral creado por el gobierno para resolver estos problemas para el reajuste del valor de arrendamientos de las tierras agrícolas.

"Espera el gobierno que los agricultores y la opinión general del país aprecien y comprendan este nuevo esfuerzo que realiza el gobierno nacional dentro de su política de ayuda a la producción agraria".

— 1941 —

YOUNG & GONZALEZ GASTELLU HNOS.

VENADO TUERTO - San Martín Esq. Alvear - U. T. 1028
BUENOS AIRES - 25 de Mayo 214 - U. T. 33 - 5930 T. T. 414

REMATES FERIAS A REALIZAR DURANTE el Corriente AÑO

<i>En Enero los viernes 3 - 17 y 31</i>	<i>En Julio los viernes 4 y 18</i>
<i>En Febrero „ 14 y 28</i>	<i>En Agosto „ 1 - 15 y 29</i>
<i>En Marzo „ 14 y 28</i>	<i>En Setiembre „ 12 y 26</i>
<i>En Abril el Miércoles 9 y Viernes 25</i>	<i>En Octubre „ 10 y 24</i>
<i>En Mayo los Viernes 9 y 23</i>	<i>En Noviembre „ 7 y 21</i>
<i>En Junio „ 6 y 20</i>	<i>En Diciembre „ 5 y 19</i>

Instrucciones sobre el Conducto Central que deben llevar las Trojes

MEDIDAS MINIMAS - MATERIALES A USARSE

Informa la Agronomía Regional de Rosario

El Agrónomo Regional de Rosario, Ing. Luis Alberto Tagliaferri, contestando públicamente las numerosas consultas que de todas partes de la zona agrícola del país se le han hecho llegar, formula a continuación indicaciones sobre el conducto central de ventilación y desinfectación que deben llevar las trojes, requisito indispensable para poder recibir ayuda oficial.

Materiales que pueden usarse y medida mínima interior.

Para construir el conducto pueden usarse: chapa de hierro: chapas de zinc, madera, palos y alambre tejido, caños perforados de cemento, barro cocido, etc. es decir cualquier material que se disponga en la chacra o que sea de fácil adquisición o bajo costo, siempre que pueda resistir sin deformarse apreciablemente por la presión que sobre él ejerce el maíz depositado en la troje.

Por ejemplo: puede constituirse con tablas agujereadas en tramos de un metro, superpuestas y enchufados unos con otros.

Puede también construirse con cuatro tirantes a los que se clavan horizontalmente listones, paralelos, de tal manera que dejen entre sí espacios suficientemente pequeños como para que no pasen por ellos las espigas de maíz.

ESTANCIAS BODADEO S. A.

Lote N.º 60 Campeón y primer premio de la categoría 14.a Cantor Masterstroke 657; 663 y 666.

**Exposición de Venado
Tuerto de 1939**

EL CANTOR
F. C. C. A.



Otro modo de construirlos, sería dando forma al conducto con cuatro tirantes o alfajías suficientemente gruesas y aseguradas con travesaño y forrarlas luego con alambre tejido de un espesor de malla tal, que impida el paso de las espigas.

Finalmente puede aprovecharse para ello todo tubo que tenga las medidas mínimas que más adelante detallaremos y al que se le practiquen las perforaciones necesarias, tales como viejos tubos de trilladoras, conductos o tolvas de elevadores, etc., quedando con ello claramente expresado que puede servir todo conducto que se disponga en la chacra o que pueda ser hecho por el agricultor con los materiales que tenga en la misma chacra o que más barato le puedan resultar, siempre y cuando resista sin aplastarse la presión del maíz en la troje y tenga de luz (espacio libre) interior **no inferior a los treinta centímetros (0,30 mts.)** sea cuadrado, rectangular o cilíndrico.

Sistemas de construcción:

Ei sistema mejor de construcción es hacerlo por tramos que se enchufan unos sobre otros.

Este sistema tiene dos ventajas: como los conductos, van elevándose a medida que aumenta el maíz en la troje, se evita que el maíz choque con ellos al ser volcados por el "carrito". La segunda y quizás la más importante es que facilita el trabajo de cubrir la troje durante las noches o si amenaza tormenta mientras dura la tarea de recolección del maíz.

Los otros sistemas aconsejados (es decir los tirantes o alfajías revestidos con alambre o tablitas horizontales o el aprovechamiento del tubo largo si lo hubiera) si bien merecen ser recomendados porque representan menos gastos para el agricultor, tienen como inconveniente que hacen necesario, desparramar mejor el maíz dentro de la troje, una vez que ha sido largado a la misma por el "carrito", como tambien que la colocación de la lona para cubrirlo, mientras la troje no esté terminada se hace un poco más dificultosa, pero no resulta del todo imposible, es solo cuestión de un poco de habilidad y de ingenio.

CABAÑA "EL CANTOR"



**Box N.º 11 - Gran Campeón.
Campeón Junior. Primer premio de la categoría 7a. Cantor
Waverley 711.**

**Venta permanente de puros
de Pedigree y puros por
Cruza a Campo**

**BUENOS AIRES
CORRIENTES 330**

Diámetro y número de perforaciones:

El diámetro de las perforaciones deberá ser suficientemente grande para que permita con facilidad el paso del aire, pero que impidan puedan penetrar las espigas.

El número de perforaciones será el mayor posible, siempre y cuando no se debilite la resistencia del material que se emplee, para construir el conducto.

Conductos en los galpónes trojes:

Se colocarán en los galpones trojes, tantos conductos como sean necesarios teniendo en cuenta que entre las paredes de la troje galpón, y el conducto y entre conducto y conducto, ha de mediar aproximadamente una distancia de cuatro metros.

Observaciones complementarias:

Los conductos deben tener su último tramo, es decir, el que está más cerca de la troje,, (aproximadamente un metro a contar de la parte superior de la troje) sin perforaciones, a los efectos de facilitar el "tiraje". Si el conducto se hubiera formado con alambre tejido tal como hemos explicado más arriba, la parte que debe ir sin perforaciones, podrá confeccionarse recubriéndola con chapas o maderas.

Es muy conveniente que la base, o parte inferior del conducto o sea la parte que está cerca del piso de la troje, sea bastante más ancha que el conducto propiamente dicho, a los efectos de formar lo que se llama "cámara de aire" y deberá ser igualmente perforado como el conducto.

Si el conducto se hubiera hecho con tirantes forrados de alambre tejido se hace hasta la altura de unos sesenta u ochenta centímetros, como un "jaulón" también de alambre tejido. En el techo de este "jaulón" se le puede poner alambre tejido fuerte o tablas, no debe olvidarse que él soporta una parte del peso del maíz que tiene la troje.

La "cámara de aire" lleva por finalidad facilitar el tiraje y la distribución de los gases insecticidas en el interior de las trojes. Puede ser de forma rectangular, pirámide truncada o cónica y debe ser como mínimo de dos y media a tres veces más grande que el conducto, con el cual se comunica, y de un alto de sesenta a ochenta centímetros,

Posición del tacho que contiene el insecticida dentro del conducto:

Se recuerda que si el insecticida a usarse fuera sulfuro de carbono el tacho que lo contenga, debidamente abierto y sujetado con una sogá, deberá estar colgado a una mitad del conducto, perforado más alto, tal como puede verse en los carteles que en las oficinas del Ministerio, sucursales del Banco de la Nación etc., ha distribuido el Ministerio de Agricultura.

Cuando y como debe taparse el conducto:

Mientras dure la acción del insecticida o cuando se esté llenando la troje, el conducto central deberá mantenerse cubierto en el primer caso para evitar que se pierdan los gases insecticidas, en el segundo para evitar que entren en él las espigas.

También debe mantenerse cubierto el conducto durante las noches y en los días húmedos o lluviosos.

Sistemas patentados:

Estima conveniente la repartición, hacer conocer al público y a quienes se dedicaren a la fabricación de tales aparatos, que existen algunos de ellos que están protegidos por patentes, por cuyo motivo no debe procederse a la simple copia de determinados aparatos que se anuncian en el comercio, sin previa constatación de si se encuentran o no en tales condiciones, razón por la cual, cree necesario recomendar una vez más se preste especial atención a las indicaciones del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Otras indicaciones:

Es conveniente mientras se está llenando la troje introducir en el conducto algún recipiente que tenga por finalidad recoger los granos que pudieran caer en su interior, en recipiente que se retiraría mediante una soga u otra forma y volcando los granos.

Se evita así la acumulación de granos en la base del conducto, los que pueden fermentar o germinar, entorpeciendo, si hubiera una cantidad apreciable acumulada, la libre circulación del aire dentro del conducto.



*Los cigarrillos rubios "América" de 20 y 35
cts. al convertirse en humo "crean" placer.*

SEMILLAS DE PEDIGREE

Fiscalizadas por el Ministerio de Agricultura de La Nación.

Ofrecemos de Nuestro Semillero "LA BARRANCOSA" Venado Tuerto - F. C. C. A.

TRIGOS	Klein Amalia Klein	1a. Mult. \$ 7,—	la bolsa
	Sinvalocho M. A.	1a. » » » »	
	38 M. A. PO4/27	1a. » » » »	
	Klein Acero	2a. » \$ 6,50	la bolsa
	Klein Piramides	2a. » » » »	
LINOS	Klein 11	1a. Mult. \$ 10,—	la bolsa
	Querandi	1a. » » » »	
	P 330	2a. » \$ 9,50	la bolsa
	P 330	3a. » » » »	
AVENA	La Previsión 13	2a. Mult. \$ 6,—	la bolsa

Sudangrass Fiscalizado por la Dirección de Sanidad Vegetal
\$ 15,— los 100 kgs.

Las semillas se entregaran sobre wagón estación Venado Tuerto o Maria Teresa en un todo acuerdo a las disposiciones del ROSF.

RESERVE SUS SEMILLAS CON TIEMPO Y PIDA MUESTRAS A

SAFICO S. A. Avda. Corrientes 456
Financiera y Comercial Buenos Aires
O EN EL ESTABLECIMIENTO "LA BARRANCOSA"

BOYLE HNOS.

Remates Ferias



1941

REMATES FERIAS
DE VACUNOS

23 y 30 DE ABRIL
15 y 29 DE MAYO

Avda. CASEY y MITRE
U. T. 1564

VENADO TUERTO

CABAÑA

El Abolengo

VENTA
PERMANENTE DE

*Toros Shorthorn
de Pedigree y
Puros por Cruza*

SANCTI SPIRITU
F. C. C. A.

EL CULTIVO DEL MANÍ

CONSULTAS

PREGUNTA: Solicito me informe sobre detalles del cultivo del maní, zona de plantación, comercialización, industrias derivadas del mismo y ventajas en incluirlos en los cultivos de rotación de esta zona.

RESPUESTA: El maní es una planta de clima cálido y templado, así lo encontramos sembrado en cantidad, en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y territorios del Chaco y Misiones.

No es exigente en lo que a humedad se refiere, la región manisera de Córdoba tiene sus características específicas para este cultivo, las que fincan, especialmente en la calidad de la tierra; por eso en dicha provincia el cultivo llega a unas setenta mil hectáreas.

Tanto las tierras arcillo-arenosas, como la areno-humíferas son aptas para este cultivo. Las arcillosas no convienen porque se hace difícil el desarrollo y cosecha del fruto.

Una buena preparación de la tierra es idéntica a la del maíz, con la misma máquina se siembra en línea, el mismo cuidado de las heladas tempranas, época y trabajos culturales.

La cantidad de semilla a emplearse varía desde 40 a 55 hilos por hectárea, debiendo ser sin cáscara. Los aporques son necesarios para dejar bien preparada la tierra y facilitar que una vez "cuajadas las flores entierren sus clavos".

Las aporcaduras serán tantas como sean las camadas de clavos y flores que se presenten.

La cosecha se lleva a cabo a mano, juntando las plantas después de haber pasado el arado de Mancera para facilitar el trabajo como se hace con la cosecha de papa.

Es conveniente iniciar la junta, no bien las plantas presentan en sus hojas una coloración amarillenta, estas se dejan en el suelo uno a dos días, para que se sequen y luego se procede con las horquillas a formar los montones o pequeñas parvas donde se termina de secar la planta y sazonar el fruto.

La trilla se efectúa con máquina o a mano, y es la operación de separar las cápsulas del resto de la planta.

Otra operación es la de descascarar para separar el grano, que en la mayoría de los casos, se realizan en las fábricas de aceite o usinas establecidas al efecto.

Zonas de plantación: La zona de plantación del maní es amplia, pero creemos oportuno no aconsejar su cultivo en zonas nuevas, donde no existen usinas industrializadoras.

Se admite el cultivo al sólo efecto de consumo regional.

En la Provincia de Córdoba, tienen un problema con el cultivo del maní, pues el rápido desarrollo del girasol, ha influido en la desvalorización del maní, en una región donde millares de familias están dedicadas a este cultivo y donde otros no prosperan en forma de compensar sus afanes.

El rendimiento en la zona clásica de Córdoba puede calcularse de 15 a 18 quintales por hectárea. En la Provincia de Santa Fe es de 11 a 15 quintales y menor en la Pcia. de Entre Ríos.

Donde no hay tierras sueltas, no aconsejamos su cultivo, ni hacer zonas nuevas de plantación, sin antes haber realizado ensayos previos de comportamiento, de rendimiento en grano y aceite.

Comercialización, e industrias derivadas del mismo: El cultivo del maní es dedicado para la obtención del aceite, que bien refinado y filtrado, por los procedimientos modernos es incoloro y sin sabor.

Se utiliza preferentemente para mezclar al de oliva, luego al de girasol y también al de algodón.

Puro también se presta a todos los usos de cocina.

Una parte de maní, es dedicado en grano a la venta para confitería, presentado tostado y en confituras.

Las tortas de maní, son riquísimas en sustancias alimenticias para el ganado, habiéndose exportado en el año 1939, 6.599 toneladas de las cuales 4.267 toneladas fueron destinadas a Suecia.

El follaje del maní es otra forrajera de gran valor y de mucha utilidad en la zona seca; se da mezclado con alfalfa.

El rendimiento del follaje seco es de unos 2.000 a 2.800 ks. por hectáreas.

La época brillante del cultivo del maní, ha pasado; hoy tiene como competidor al girasol, que también suministra un aceite comestible y para corte y cuya siembra se realiza en variadas zonas del país, desde el norte de Santa Fe, al Sud de Buenos Aires.

Otro competidor importante es la semilla del algodón y el más serio que se avecina a pasos agigantados, es el olivo; que día a día aumentan las hectáreas en cultivo, especialmente en las Provincias de Córdoba y Mendoza.

Antes de los cinco años, tendremos en el comercio, aceite de oliva nacional.

En la actualidad, casi todas las aceitunas que se consumen en el país es de producción andina.

Por eso no interesa en esta zona, iniciar el cultivo de maní en forma definitiva e intercalarlo en la rotación por las razones anteriormente expuestas.

Esto no quiere decir que el maní desaparezca por completo, pues la reducción del costo de producción y sus variados usos, dará una defensa a este cultivo que llegó a primar en determinadas regiones del país, siendo en ella el cultivo preponderante y que les da valor al suelo y bienestar a sus habitantes.

The Smithfield & Argentine Meat Co. Ltd.

ESCRITORIO:

BUENOS AIRES
RECONQUISTA 314

FABRICA:

Gral. J. F. URIBURU
F. C. C. A.

FRIGORIFICO

de la

ZONA

Motivos por el cual debe construirse una buena troje y referencias al respecto

Hemos recibido la contribución de un Socio, de nuestra entidad, quien ha mantenido reservado su nombre. - Su lectura nos induce a publicarla porqué en ella valorizamos la práctica y la buena intención en colaborar, haciendo llegar su aporte en la solución de un problema de vital importancia para nuestra cosecha de maíz.

Todas las ideas ya ensayadas y experimentadas en el trabajo diario, serán siempre bien recibidas por esta Revista, pues ellas van dirigidas a los que constantemente tienen afán en mejorar la producción. - E. A. T.

Hay hechos nuevos que es imprescindible lleguen al conocimiento de todos los que en ellas tengan alguna relación, para así darse cuenta cada uno de su situación respecto a ellos y pulsar la necesidad de esforzarse en contrarrestarlos en beneficio mutuo.

Con este sentir es que sostengo que estos hechos a realidades cuanto más se difunden más cooperación hallarán en la lucha por anularlos. Creo del caso transcribir dos párrafos del discurso pronunciado por el Sub-Secretario del Ministerio de Agricultura de la Nación Dr. Carlos Alberto Erro, el 26 de Enero ppdo., en el local de la Sociedad Rural de Venado Tuerto, sobre la conservación de los granos a pesar de haber sido ya publicados en esta misma revista en el mes de Febrero.

Me refiero a los párrafos en que dice: "Mientras dure la guerra, buena parte de las cosechas argentinas tendrán que permanecer en los depósitos, en los galpones, o en las trojes antes de ser exportadas o consumidos dentro del país. Esta circunstancia crea un nuevo problema que hasta ahora no teníamos que afrontar, el de la conservación de granos perecederos como el maíz".

Con vista en lo anteriormente expuesto, construir una troje con diferenciación de las comunes por características especiales en la ventilación que luego indicare donde se almacenó en Mayo del año pasado la cosecha de maíz de una chacra en Sancti Spíritu, troje que aun está en pie y que ha coincidido en mucho con las características dadas y concebidas por el experimentado ingeniero Sr. Alfredo Parcel de la Dirección de Agricultura, al buscar un medio de prepararlos para la desinfección.

La buena conservación del grano de maíz, requiere sequedad y por ello es exigida esta condición por su exportador y comerciante.

Bien, el maíz tiene un fuerte poder de absorción de la humedad ambiente, entonces en lo primero que hay que pensar es en lo sabido por lo lógico y repetido, en dar a la espiga buen piso, techo y ventilación a objeto de evitar la humedad.

¿No habiendo galpón, como conseguir que un maíz que se debe guardar y que aun habiendo sido juntado en momento oportuno con tiempo despejado, sin nubes ni nieblas, no acumule un alto grado de humedad, después de soportar lluvias, serrasones, etc.? En muchas partes con una troje bien emplazada y bien construida.

Del piso y techo no me ocuparé por ser muchos los medios conocidos para obtenerlos en condiciones aceptables y económicas, me refiero sólo a la ventilación de la troje, entendiéndola para ello aire y luz. La importancia de la ventilación no es bien valorada o conocida por el colono chacarero, no se ha penetrado de que ella es factor en el mantenimiento de la sequedad del grano y que si no impide, contribuye a evttar el desarrollo del gorgojo y la palomita, mariposita y mohos y se puede decir

que las orugas de los granos principalmente de la mariposita, sólo prosperan con obscuridad y calor.

Paso a detallar la forma de ventilar la troje con miras a la futura desinfección.

Determinando el diámetro o círculo de la troje que cuanto menor es más airada, se coloca en su centro y a unos 20 centímetros del piso un caño que llega hasta arriba formado por cuatro tablas que por sus líneas de juntura o serie de agujeros hechos de trecho en trecho permiten el paso de la luz. A este tubo central se enchufa en su base otro lateral; a una altura de un metro y medio de éste y en el lado opuesto se coloca otro y más arriba fuera de la línea de los dos primeros otro. A todos estos tubos se les da una inclinación de abajo arriba. Se consigue así establecer corriente de aire, penetración de luz y pérdida de calor, o sea una ventilación que ayuda a la conservación del grano.

DESINFECCION

Iniciada la elevación de la temperatura con la llegada de la primavera es el momento de desinfectar la troje del maíz que no se desgrane.

Para ello se vale de latas de kerosene que sus caras han sido cortadas a 20 cent. del fondo, se sujetan por dos de sus caras cortadas a dos alambres o cuerdas, distanciadas unas de otras dos metros y se les hecha a cada una sulfuro de carbono en proporción que el total de ellas sea de 6 a 12 kilos por cada 100 qq. según se trate de una previsión o de una infección más o menos grande.

Envuelta la troje de la mejor forma posible (lona u otro medio) y cerradas las bocas de salida de los tubos de madera laterales, donde también se puede haber introducido hasta la parte media recipientes con sulfuro, se procede a hacer deslizar las latas preparadas con el sulfuro por el tubo de madera central tratando que la primera lata quede detenida a un metro de la base de la troje. Como se ve con ligeros variantes es el método como ya se ha dicho, preconizado por el Ministerio de Agricultura.

Por lo tanto no llevo otro fin que divulgar aportando conceptos y contribuir en la experimentación.

Para terminar diré que el Gobierno podría facilitar techos de fibra-cemento u otro producto económico al colono, cobrando el valor reducido de este material al comprar o adelantar dinero como se anuncia sobre el maíz cuya cosecha en breve tendrá lugar.

No se debe olvidar que el techo le será útil al colono también en las futuras cosechas, de manera que la compra le es siempre provechosa y previsora.

P. J. CONESA & CIA.

REMATES - COMISIONES - CONSIGNACIONES
HIPOTECAS - ADMINISTRACIONES DE PROPIEDADES
COLONIZACION - VENTA DE SEMILLAS FORRAJERAS

VENADO TUERTO

SAAVEDRA 622

U. T. 1181

CONSULTAS

El "trébol de olor" en la semilla de Alfalfa

Se nos ha preguntado:

*"Tendríamos interés en conocer su opinión respecto a
"si una partida de semilla de alfalfa vendida con trébol
"de olor podría ser objetada en su recibo, por conside-
"rarse dicha semilla una plaga".*

Respuesta:

El trébol de olor no es una plaga en la agricultura como alguno ha dado en llamarle.- Su presencia es perjudicial en los campos destinados a la siembra de trigo. Han llegados quejas de molineros extranjeros especialmente. ingleses que se surtían de nuestros mercados de exportación, por el fuerte aroma de los trigos argentinos difícil de extirpar en el lavado y limpieza de los granos.

Este perfume, agradable en el campo, pasa a los trigos, cuando están en contacto con la planta y es tan fuerte y persistente que también se mantiene en las harinas y pasa al pan, motivo que lo hace inapto para el consumo; no por venenoso o perjudicial a la salud en una forma directa sino, por su aroma nada apropiado para un alimento como el mencionado, es que se rechazan los trigos que lo contienen y se aconseja su destrucción en las tierras destinadas al cultivo de dicho cereal.

El trebol de olor cuando viene mezclado con la semilla de alfalfa, cuya siembre se efectúa para obtener futuros pastoreos, no debe ser una preocupación, por tratarse de una leguminosa muy apetecida por los animales, especialmente vacunos.

Precisamente uno de los métodos aconsejados para destruir el trebol de olor, en los campos destinados a sembrar trigo, es efectuar en esas parcelas la rotación con alfalfa, maíz, sudangrass, etc.

El corte que se realiza en la primavera para la limpieza de los alfalferos, es suficiente a fin de eliminar las plantas de trebol de olor.

Esta planta es anual, pudiendo llegar a ser bianual en condiciones favorables, pero no se difunde al ser cortada en época de la floración, pues su única forma de multiplicación es por medio de la semilla.

He tenido oportunidad de hacer desaparecer manchones de trebol de olor, haciendo pastorear los trigales sembrados temprano con vacunos, los que como tengo dicho lo apetece mucho.

Por todas estas consideraciones se comprueba que las semillas de trebol de olor, pueden considerarse como cuerpos extraños dentro de determinado porcentaje, en las semillas de alfalfa y teniendo en cuenta el convenio realizado entre las partes, comprador y vendedor; pero nunca se pueden clasificar como plaga al ser destinada a pas-

torea y teniendo en cuenta que se trata de una planta forrajera, que es anual y fácil de eliminar el primer año.

El Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia de Santa Fe mediante la Ley N.º 2539 y decreto FlI Art. 27 dice: "serán declaradas inaptas para la siembra, las semillas agrícolas que se encuentren en cualquiera de las siguientes condiciones:" a) cuando tengan en cualquier proporción semillas de las siguientes especies declaradas plagas: Maicillo, (*Sorghun Halepensis*) yuyo de sapo (*Wedelia glauca*) pata de perdiz (*Cynodon dactylon*) b) Cuando el poder germinativo no alcance al 50% (cincuenta por ciento).

Carbunclo

VACUNA Mc GARVIE SMITH

VEINTE AÑOS DE USO EN LA ARGENTINA



UNA SOLA
APLICACION
INMUNIZA POR
LA VIDA
DEL ANIMAL

PIDA LIBRO DE
TESTIMONIOS

Unicos distribuidores para la América del Sud

AUSTRALIAN MERCANTILE LAND & FINANCE Co. Ltd.
ADMINISTRADORES DE ESTANCIAS

Consignatarios Directos en LINIERS y AVELLANEDA

Cangallo 315

Dirección Telefónica "MERCLAND" - Buenos Aires
U. T. (33) 8108 Avenida.

Buenos Aires

Sociedad Rural Venado Tuerto

22 pesos por año para ser socio es una insignificancia a cambio de los miles de beneficios que Ud. recibe de la Sociedad Rural Venado Tuerto.

REPUBLICA



ARGENTINA

JUNTA NACIONAL DE CARNES

LEY 11.747

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SEÑOR GANADERO:

Deberá dedicar preferente atención a la mestización de sus ganados, para conseguir un producto que reúna las condiciones siguientes:

- I - Desaparición paulatina de defectos hereditarios, fruto de cruas con reproductores de poca calidad;
- II - Mejoramiento sensible en el valor de sus ganados;
- III - Mayor precocidad en sus productos;
- IV - Mejor retribución en el momento de la venta y mayor ganancia, dado el menor tiempo que lo tuvo en su poder.

PARA LLEGAR A ELLO:

Adquiera Reproductores Seleccionados

SOCIEDAD ANONIMA

FUERTE SANCTI SPIRITU

SANCTI SPIRITU - F. C. C. A.
BUENOS AIRES (LAVALLE 763)

DIRECTORIO:

Ocho Ganaderos Argentinos

DIRECCION TECNICA:

Diecisiete Profesionales Argentinos

ACCIONISTAS:

Centenares de Productores Argentinos

CIENCIA Y EXPERIENCIA

VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO y MANCHA
SUEROS y VIRUS CONTRA LA PESTE PORCINA
PRODUCTOS VETERINARIOS EN GENERAL.
